

23/05/2016

Fiscalía lleva a juicio a hombre que dio muerte a un joven de 18 años en La Unión

Esta mañana se inició un juicio oral en el que la Fiscalía Local de La Unión solicitó al Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia que condene a cumplir una pena de 10 años y un día de presidio a un hombre acusado como autor del delito de homicidio simple.

El fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, explicó que los hechos por los que acusó a Jorge Antonio Aguilar Pérez (37) ocurrieron en la noche del 20 de octubre de



2015 en la calle Arturo Prat de esa comuna, cuando el acusado causó la muerte a Jonathan Carrasco Aros (18) disparándole en el tórax en dos oportunidades, huyendo luego del lugar en un vehículo.

El fiscal del Ministerio Público señaló que durante el juicio presentará el relato de testigos, además de pruebas documentales y periciales, para acreditar que el acusado Jorge Aguilar causó la muerte a la víctima luego de una discusión en la vía pública.

El juicio oral, que debiera terminar mañana, se realiza en la segunda sala del tribunal, integrada por los jueces Cecilia Samur, Gloria Sepúlveda y Germán Olmedo.